

# EL FIN DEL SIGLO

Periódico de intereses materiales



|       |  |      |             |                                      |          |                            |                       |         |
|-------|--|------|-------------|--------------------------------------|----------|----------------------------|-----------------------|---------|
| Año I | SUSCRIPCIÓN: En Santiago, un mes...    | 0'50 | PUB. CASE   | Los Miércoles y Sábados de la semana | OFICINAS | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | Plazuela de Feijóo, 3 | Núm. 36 |
|       | Fuera, trimestre.....                  | 1'75 |             |                                      |          |                            |                       |         |
|       | Ultramár y extranjero, semestre.       | 5'00 |             |                                      |          |                            |                       |         |
|       | ANUNCIOS: A los suscriptores, la línea | 0'03 |             |                                      |          |                            |                       |         |
|       | A los no suscriptores.....             | 0'05 |             |                                      |          |                            |                       |         |
|       |  |      | Santiago 11 | Julio de 1891                        |          |                            |                       |         |

## LA REBAJA DEL CUPO DE CONSUMOS

Hay en la Administración de Hacienda de la provincia, incoado un expediente a petición de varios vecinos de esta población en solicitud de que se rebaje el cupo que a la misma le está señalado para el Tesoro por el ramo de consumos, y es lo cierto que a pesar de venir reclamando por aquella dependencia un dato que es necesario para darle el debido curso y resolver en justicia esa reclamación, no se le ha enviado y el expediente no puede activarse.

Con procedimientos de tal linaje no es posible conseguir nada en beneficio de los pueblos.

El Ayuntamiento de Santiago, agobiado por una enorme deuda y con un apremio que amenaza perturbar su vida económica, sus mejoras, su modo de ser actual y las iniciativas de que puedan estar dominados los nuevos ediles que hoy están al frente de su administración, debe seriamente y con reposo meditar este punto tan trascendental.

Ya en ocasiones varias se han dirigido exposiciones al Ministerio de Hacienda reclamando la rebaja de la excesiva cuota con que el Tesoro nos tiene abrumados, y ha sido en vano todo este trabajo en particular, porque no hubo nadie que se mostrase interesado en que fuera resuelto del modo que se pretendía.

Decir otra cosa, sería tanto como pretender engañarnos.

Afortunadamente la Gaceta oficial del 17 de Junio publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, su fecha 20 de Mayo del corriente año, en la cual, ocupándose del estado de esa cuestión en los diversos Ayuntamientos, concede el plazo de un mes para que los que se consideren hallarse gravados por un cupo excesivo, puedan solicitar la rebaja del mismo.

Por manera que, nuestro Municipio halla abierto el camino para continuar la serie de reclamaciones que vino haciendo, ó bien para de nuevo pedir la rebaja de la excesiva y crecida cantidad con que mensualmente tiene que contribuir al Tesoro.

Hubiera andado ya la mitad del camino si atendiese las órdenes de la Administración de Impuestos, incumplimentadas por motivos que no están a nuestro alcance.

Los respetaremos hasta tanto no tengamos conocimiento de la oportunidad y razón de los móviles que esa inercia pudieran aconsejar.

Mas, si; nuestra voz no puede permanecer silenciosa, y debemos excitar el celo de la corporación municipal para que prepare con oportunidad y dentro del plazo prefijado, el recurso y la reclamación de rebaja del cupo de consumos.

Es el batallar constante de los pueblos; es la pesadilla que viene a interrumpir sus ilusiones y sus goces, y es la mano de hierro que los encadena para que en el concierto del progreso que les rodea, queden estacionados como plantas a quienes no vivifica el rayo de luz que regenera, da calor y vida.

Los recursos son la primera necesidad del Estado, la piedra angular de todo y lo mismo en la familia que en la sociedad, lo mismo el individuo que la nación, todos necesitan el dinero como el agente importante por necesidad para realizar los altos fines que respectivamente son llamados a cumplir.

Los pueblos se estrellan si no le tienen, y los hombres son suicidas de sus ideales cuando cuentan con él.

Mas el dinero se busca con la actividad y el trabajo, con la continuada perseverancia y afán de poseerlo, y esta constancia y este afán cual si de propios intereses se tratara, es el que deben tener los nuevos concejales, por si más afortunados que otros, llegan a conseguir que la cuota con que Santiago contribuye al Tesoro quede reducida a una cantidad soportable en relación con los recursos de que dispone ó puede disponer; y así habrán respondido a la confianza de los electores que los elevaron al puesto que ocupan.

Y las gestiones que en este sentido hagan no queden cubiertas y entre sombras; que las conozca el pueblo, que las sepa la prensa para que pueda apreciar su oportunidad é importancia y divulgarlos dándolas á conocer por todos los ámbitos del recinto en que vivimos.

Esperemos, pues, los actos de la nueva corporación que de seguro no habrá de desoir estas breves escitaciones, encaminadas a que no deje pasar el plazo otorgado por la Real orden de 20 de Mayo para reclamar la rebaja de la cuota, con que contribuye por consumos, al Tesoro.

## PUNTADAS

Hemos dicho en uno de los últimos números que en nuestro carácter y en la índole de nuestro periódico está no hacer oposición sistemática. Más bien deseamos tener ocasión de aprobar y de aplaudir que no de censurar. Si alguna vez nos vemos en el caso de satirizar los actos y funciones públicas de personas y colectividades, es porque creemos que el arma más poderosa en la época actual y en nuestra sociedad para que cada uno se sienta obligado al cumplimiento de sus deberes y se imponga una conducta digna y correcta, es mostrando á sus ojos el papel desairado y la situación ridícula en que se colocan los individuos y las corporaciones que no responden á lo que su misión y sus compromisos exigen. Por lo mismo que las representaciones en todos los organismos del Estado, y en las públicas Corporaciones vemos hoy que por vanidad ú otros móviles con tanto afán se buscan y con tal empeño se pretenden, bueno es que los que tras ellas andan sepan que no basta conseguir las y que al obtenerlas se contrae con los electores y con el pueblo compromisos ineludibles é indeclinables á los que no se puede faltar impunemente porque quienes de este modo se conducen no hacen más que atraerse su propio desprestigio.

Estamos esperando desde que por telegramas dirigidos por las Sres. Montero y Calderón al alcalde que fué Sr. De Andrés García, al director del Recreo de Artesanos Sr. San Millán y al presidente de la Cámara de Comercio, se les notició que inmediatamente regresaría á Santiago la plana mayor de los escuadrones de Caballería.

Y, con efecto, la plana mayor hasta ahora no ha venido.

¿Será que en este como en otros hechos, una cosa es prometer y otra cumplir, y que hay gran distancia de predicar á dar trigo?

Lo peor es si por alguien se cree que en todo esto estamos los de Santiago al nivel de un villorrio cualquiera en que abunde el género *papanatas*.

No necesitaba *El Pensamiento Galatico*, para consolarse sin duda de los argumentos contundentes que algunos emplearon

con él estos días, llamar la atención á los escritos que van la luz pública en nuestras columnas y especialmente á la de *Puntadas*, porque sobre estar esto muy poco en armonía con las doctrinas de la moral, en nada nos parecemos nosotros á publicaciones de cierta clase.

El FIN DEL SIGLO nunca se refiere en sus censuras más que á los actos políticos de las personas y de las agrupaciones, y como se puede ser un político malo, negligente y desacertado, y sin embargo ser en sociedad una persona excelente, honradísima y de intachable conducta, de ahí que nadie pueda creerse injuriado por nuestros juicios políticos, de igual modo que emplea iguales críticas y censuras la prensa de Madrid y de otras partes, dirigiéndolas hasta á los mismos Ministros responsables.

Pero lo que no hace EL FIN DEL SIGLO es atacar la honra de nadie, porque estima en mucho la suya propia. Lo que hace EL FIN DEL SIGLO, es respetar el sagrado de las intenciones y no imputar á nadie hechos públicos que no haya cometido.

El FIN DEL SIGLO, por último, tiene práctica en el oficio, procura que su pluma no diga más que lo que quiere decir; pero si la pasión le llevase algún día á traspasar la esfera en que sabe contenerse, no vacilaría en hacer lo que corresponde á los periodistas dignos, que es ó rectificar los errores de la satisfacción de su honor suelen buscar las personas bien nacidas y los caballeros.

Entró, pues, de esta vez el tiro *El Pensamiento Galatico*.

Es mucho empeño el de los monteristas en querer pasar por populares..... ¡Ellos populares!.....

En su afán de confundir las nociones de todas las cosas ni aún comprenden el diferente sentido que tienen la notoriedad y la popularidad.

Para alcanzar notoriedad basta que se tenga conocimiento público de las cosas ó de las personas, sea en bueno ó sea en mal sentido. Lo mismo pueden adquirir notoriedad escritores como Valera ó Menéndez Pelayo ó políticos como Cánovas y Sagasta, que escritores como Carulla y Ortega y Frias ó políticos como Martos y Romero Robledo.

Pero la *popularidad* es algo más que ser de todos conocido, porque implica atribuir á la persona de quien se habla, el cumplimiento estricto de otros deberes, una probidad intachable y un desprendimiento que toque en la magnanimidad. Solo es popular aquel que indiscutiblemente se le reconoce la seriedad y utilidad de su vida, la consecuencia política, la lealtad amistosa, la veracidad estricta y la gestión más afanosa y limpia en los negocios públicos que en los suyos propios.

Se habla mucho de popularidad, como tienen siempre algunos en los labios la conciencia, la justicia, el patriotismo que otros por temor de profanarlas procuran guardar encerradas en la intimidad de su corazón.

Basta presumir y jactarse de ser popular en este recto sentido de la palabra para que seguramente no sean por los demás reconocidas estas *popularidades*.

La desgracia de la sociedad moderna y de ella tenemos gran parte de culpa los periodistas, es estar elaborando todos los días *notoriedades de double*.

Bien es cierto que tiene todo esto su justa explicación, y es que toda la prensa junta no basta fabricar una sola *popularidad*.

Los monteristas han pretendido monopolizar lo serenata que ayer se dió al señor Pais y que ellos, según se dice, exclusivamente costearon. Como si el Sr. Pais no tuviera en Santiago amigos y muy buenos amigos y por añadidura liberales, siquiera no tengan el mal gusto de llamarse monteristas, quisieron estos últimos llevar únicamente la *batuta* en esta función pirotécnica, aereostática y musical.

Realmente las condiciones de la estación con sus tibias y agradables noches se prestan á esta clase de verbenas.

No terminaron aún por otra parte, y antes bien aumentan ahora en la ciudad y en los pueblos rurales de Galicia las épocas en que los ruidosos palenques y los globos llenan el espacio con sus luminarias y sus chisporroteos que son el encanto de los muchachos y desatan la alegría de los cándidos habitantes de nuestros campos.

Preparémonos, pues, y mucho más si como se asegura los Sres. Montero, Calderón y Vincenti vienen á Santiago á que tan agradables fiestas se repitan y se celebren con este motivo algunas verbenas más.

Lo que si deseamos es que fiestas de esta clase no sean solamente unos pocos á costearlas; siendo así que somos muchos á divertirnos y aprovecharnos de sus resultados.

No sabemos porque quisieron ser en esta la aprobación del acta del Sr. Pais, de la cual nos felicitamos, puesto que á diferencia de otros representantes *electos* supo con perseverancia permanecer en su puesto hasta vencer á los adversarios que le disputaban su triunfo, no fué debida, como los monteristas de Santiago suponen, á las gestiones del Sr. Montero, y si á las del jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

Y no es que solamente nosotros estemos en el secreto.

El hecho no puede ya ser más notorio, y de su publicidad se encargó *El Imparcial* del día 7 que á la letra lo manifestó en los términos siguientes:

«Dejando aparte este detalle de moral reglamentaria, digámoslo así, lo que hay de notable es que según *El Día* los señores Sagasta y Pidal habian conferenciado ayer mañana en casa del primero, que se halla ligeramente indispuesto y el jefe del partido liberal ofreció al Sr. Pidal que si no era impugnada el acta de Noya, no lo sería tampoco la de Valmaseda. Así es que cuando ayer tarde fueron varios diputados á quejarse al Sr. Sagasta de lo ocurrido, éste hizo desistir de su deseo de hacerse eco de su disgusto en la sesión que celebrará hoy el Congreso.»

¿Qué mayor prueba de que fué el señor Sagasta quien únicamente decidió la aprobación del acta del Sr. Pais?

¿Por qué se empeñan, pues, los monteristas, en colgarle exclusivamente este milagro al santo de Loutrizán, celebrando una verbena en gloria suya más que en honor del Sr. Pais? Estamos, pues, en el secreto.

## NOTICIAS GENERALES

### Las Carolinas

El periódico *La Tribuna* publica un despacho de San Francisco inspirado, al parecer, por los enemigos de la dominación española en las Carolinas, y que por lo tanto hay que acoger con prevención.

Dice que uno de los jefes indígenas de Ponapé ha llegado allí de paso para Washington, á donde va con objeto de reclamar cerca del presidente de la república de los Estados Unidos, en nombre de su tribu, contra la presión española, la cual, según *La Tribuna*, tiende á la ruina de los naturales. Añade que un misionero protestante americano, residente en las Carolinas, ha

dirigido al mismo tiempo una carta al presidente Harrison, pidiéndole el envío de un buque de guerra para proteger a los naturales de aquel archipiélago.

Una causa célebre

Anteayer comenzó ante el tribunal del Jurado en la Audiencia de lo Criminal de Miranda de Ebro la vista de una célebre causa por robo y homicidio.

Los procesados son un cabo y un soldado de caballería y un vecino de aquella villa.

El fiscal solicita la pena de muerte para el primero y el último, y la de veinte años y un día de presidio para el soldado.

A la vista de esta causa asistirá numeroso público, pues los hechos, origen del proceso, causaron penosísima impresión en aquella localidad.

Una serpiente.

En el término municipal de Ayamonte (Huelva) días un colegio ha aparecido una serpiente de proporciones tan colosales y tan asqueroso aspecto que trae aterrorizados a los labradores de la comarca.

Mide ocho metros de longitud próximamente y unos treinta centímetros de grueso.

Los cazadores ayamontanos han organizado una batida para acabar con el enorme reptil.

La emigración de los judíos rusos.

El Times cree que el gobierno ruso se halla dispuesto a favorecer el proyecto de emigración a los judíos pobres a la República Argentina, Siria y Asia Menor.

Los apóstoles curanderos.

Según refiere La Epoca, se presentaron en el Gobierno civil de Madrid tres de aquellos llamados en demanda de que se les reconociera como asociación legalmente constituida.

Los tres apóstoles entraron en el despacho del jefe de vigilancia, al cual le manifestaron su deseo de que se resolviera favorablemente la instancia que tienen presentada para que puedan celebrar sesiones en local cerrado.

El más viejo de los tres, anciano de pequeña estatura, grueso, barba blanca y mirada evangélica, dijo al Sr. Pita:

—Nosotros inspiramos nuestras doctrinas en los preceptos evangélicos, y somos toricos legítimos para explicar nuestras doctrinas y curar a los enfermos.

—Pero ustedes tienen algún título legal para ejercer la medicina?

—No, señor—contestó, sonriendo despreciativamente, el apóstol:—tenemos un título divino que no puede verse y que vale más que todos los humanos. Nuestra influencia es grande bajo el punto de vista religioso, y lo prueba el que nos haya absuelto el juzgado. Respecto a las verdades de nuestras curas, podemos decir que, a una mujer que hace poca padecía de viruelas y que estaba desahuciada por todos los médicos, fuimos a verle; le dijimos a la familia que con el pensamiento puesto en Dios bebiese mucha agua, comiese bien y que se envolviese en una sábana mojada y a los pocos días curó. Aunque lo neguen los médicos, nuestra virtud curativa es grande.

Los apóstoles refieren también que ellos cobran nada por sus curas ni por sus explicaciones; que han establecido congregaciones en 36 provincias de España y que tienen apóstoles correspondientes en Ultramar.

Añaden que, para casarse no es preciso más que un examen riguroso de conciencia y que los que ellos casan nunca se divorcian porque están muy bien casados.

En la instancia que han dirigido al gobernador civil dicen que no pueden presentar estatutos porque el fin que persiguen no es humano, sino divino.

Buen hallazgo.

Entre los escombros del fuego de la Ribera de Curtidores, en Madrid, fué hallada una chaqueta, perteneciente a uno de los perjudicados por el incendio, que contenía una cartera con 1.250 pesetas en billetes del Banco de España.

Casi milagro

Anteayer a las diez de la noche, en el momento de bajar uno de los tranvías del Norte la pendiente de la calle de la Montaña, en el punto en que se bifurca la línea, ya dentro de la Puerta del Sol, un hombre se arrojó sobre los rails, realizándose el milagro de que pasase el tranvía por encima sin causarle daño.

Mucha gente se congregó en el lugar del suceso. Según unos, se trataba de un suicidio frustrado; según otros, de un accidente involuntario.

CORREO GALAICO

Coruña

Ha sido asesinado en la parroquia de Bujantes, Ayuntamiento de Dumbria, según participa la Guardia civil a este Gobierno de provincia, el vecino Domingo Gesta Rodríguez, por sus convecinos José Ozón Castro, Cipriano Gesta Lauriño y Manuel Pose Grañaño.

Como quiera que los autores de este crimen fueran capturados por la Guardia civil, han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

En el lugar de Retén, distante un kilómetro de la villa de Padrón, se incendió una casa a las doce y media del día 7 del actual.

El origen del fuego parece haber sido el que la dueña de la casa Ramona Antelo, salió a las doce con la comida para su esposo, dejando a cuatro niños de corta edad el mayor de nueve años, los que prendieron fuego a una lata de petróleo que allí había para el consumo particular, la cual produjo una explosión que asustó al vecindario prendiendo fuego a la casa y abrasando a tres de los cuatro niños referidos, uno de los cuales falleció a los pocos momentos a consecuencia de las graves quemaduras que sufrió en el rostro, pecho y bajo vientre.

Aunque no como el primero, los otros dos se hallan muy graves, según dictamen del médico forense D. Manuel Carballido que se presentó en el acto.

Debido a los incansables trabajos de los vecinos no perecieron carbonizadas las cuatro criaturas, y se salvó bastante de dicha casa.

La Reunión de Artesanos es posible que realice en el mes de Agosto próximo una brillante serenata marítima en nuestra bahía.

El Sporting Club tiene el proyecto de llevar a cabo un carrousel, carreras de velocipedos, con valiosos premios, y una corrida de novillos en la Plaza de Toros.

El laureado orfeón El Ego dará en el expensado mes de Agosto tres ó cuatro conciertos públicos en el punto que se designe.

Ha salido para los baños de Cuntis nuestro querido amigo el coronel retirado de la Guardia civil D. Felipe García Martín.

Pontevedra

El Sr. D. José Carracido, profesor de la Universidad central, se halla veraneando en Arcade, en compañía de su señora.

Ayer abrió su despacho de procurador nuestro joven amigo D. Alvaro Amado.

Dadas las condiciones que nuestro amigo reune para el ejercicio de sus funciones y sus extensos conocimientos en la materia, no dudamos que pronto la suerte le ayudará como deseamos.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la sesión ordinaria del 9 de Julio la junta acordó modificar la propuesta hecha en sesión de 8 de Julio último para proveer la escuela de Eiras en el Rosal en favor de doña María de la Encarnación Naya Viqueira, en vista de que esta interesada ha remitido al Rectorado los antecedentes que ya se le habían pedido por la Corporación, y en los cuales constaba el derecho para obtener la mencionada escuela.

Ha llegado a esta ciudad la señora del eminente dramaturgo D. José Echegaray.

Con motivo del próximo traslado a Vigo de los restos mortales del que en vida ha sido D. Policarpo Sanz, el ayuntamiento de aquella ciudad acordó recibir en Corporación el cadáver de aquél el día que llegue a la bahía y acompañarle a la última morada.

Vigo

La Gaceta publica la vacante de una plaza de médico cirujano del partido de Puenteareas, con el haber anual de 950 pesetas para la asistencia facultativa de los presos de la cárcel de dicha villa.

La plaza debe provistarse dentro del término de treinta días.

D. José Riestra ha depositado en una escribanía de Pontevedra la suma de 30000 pesetas, fianza exigida a los diputados provinciales procesados por el juez especial.

Esta conducta del Sr. Riestra ha producido excelente efecto en toda la provincia.

Ha sido trasladado a Cuenca secreto.

rio de la Sucursal del Banco de España en Vigo D. Francisco Sánchez Toro.

En el expreso de ayer tarde llevo a Vigo el diputado por Padrón nuestro particular amigo D. Alvaro López Mora, con su distinguida esposa.

Ha contraído matrimonio en Caldeas de Tuy la profesora de instrucción primaria señorita doña Filomena Rodríguez con el encargado del gran hotel del Baleario D. Severino Recondo.

Apadrinaron la ceremonia D. Manuel Enriquez y doña Dolores Alonso.

Se han hecho hasta la fecha las siguientes inscripciones para el Certamen musical que se celebrará en Vigo.

Orfeones: El Arte, de Ferrol; Unión Orensana, de Orense; Noyense, de Noya; Leonés, de León; Valverde, de Santiago.

Bandas: La popular de Noya.

Pianistas: Señorita doña María Márquez Ramos, de Vigo; señorita doña Petra Rodríguez, de Lugo; D. Arturo Besada, de Tuy; D. Ramón Ulloa, de Lugo; D. Antonio Rodríguez, de León.

CARRIL

Sr. Director de EL FIN DEL SIGLO.

Mi estimado Director: Como se acerca ya a pasos agigantados la época en que los forasteros acuden a tomar los baños en estas hermosas playas, bueno es que ponga a usted al corriente de muchas novedades, que como tal las considero, desde el momento en que se proponía por parte de algunos variar el orden de las cosas, de tal modo que, los forasteros, y en particular el sexo femenino tuviera pocos alicientes para pasar sin aburrimiento la corta temporada veraniega.

Me refiero al propósito que tenía la Junta Directiva de este casino de no incluir en sus presupuestos la cuota indispensable y necesaria para dar bailes, propósito que si bien apoyado por unos cuantos, fué en su mayoría combatido por los que se afanan en mirar por los intereses de este pueblo.

La Junta ha presentado la dimisión de sus cargos, y hoy corre el rumor de quienes le sustituirán rumor que, si como creo, le será ser cierto, participaré a usted en la próxima correspondencia.

Y ahora variando de asunto; no puede usted figurarse las cosas que por esta tierra de bendición pasan.

Casamientos, no digamos, tertulias, a cada paso; paseos, a todas horas; en fin, yo creo que por esta vez los habitantes de Carril no se van a quejar de mi pereza en cojer la pluma porque hoy la tomo con gusto.

Para fines de mes verificarse el casamiento de la bellísima señorita D. Flora López Castromán con un pariente llegado poco ha de América, siendo apadrinados por la madre y el padre respectivamente, de los antedichos jóvenes. Además la señorita doña Josefa Pérez, hija del médico de sanidad de este puerto, concederá para la referida época su blanca mano a mi querido amigo el Sr. D. José Carrasco, individuo del cuerpo pericial de Aduanas y agente en Carril de una de las mejores casas de consignación. La gran casa establecida en París con el nombre de Le Printemps es la encargada del envío de la canastilla de boda. No doy más pormenores de este casamiento hasta mi próxima carta, apuntando únicamente como dato, el que el Sr. de Carrasco, nombrado administrador de la aduana de Bosot, ha hecho renuncia del tal nombramiento, para no salir de Carril, punto donde habita su distinguida familia y su futura esposa la Srta. de Pérez.

No quiero terminar esta lista de casamientos sin mentar en ella el del simpático administrador de la Aduana de la Puebla, y apreciable amigo Sr. D. Mario Lastra, con la bella hija del alcalde de esta villa, señorita doña Flora Gorordo, y además el de la simpática hija del administrador de esta Aduana señor don Fernando Osorio con un joven escolar de Farmacia.

En fin, ya puede usted figurarse la animación que reinará estos días en las casas de las respectivas novias y novios.

Para la semana entrante comunicaré a usted más datos acerca de esto, y de las novedades que vayan ocurriendo por esta tierra.

Ahora para terminar apuntaré un detalle cómico que ha ocurrido estos días.

Preguntándole a un señor concejal de este Municipio para qué sirven los municipales y agentes del juzgado de esta villa, contestó que para llevar castas de enamorados, servir de escolta a los mismos, y otras cosas por el estilo, efecto de constituir esto un servicio público.

Hasta otra se despide de usted su afectísimo amigo

El Corresponsal.

CRÓNICA

Las fiestas del Apóstol en Santiago.—Consejos a las damas.—Recetas para la conquista del sexo fuerte y caramelos mágicos.—Ecos de sociedad, bailes, teatros, paseos y casamientos.—Resumen de la semana.

Este año es el que inicia la verdadera huelga de fiestas en nuestra monumental ciudad.

Los forasteros deben a fortiori contentarse con oír los sermones que en la Basílica están a cargo de oradores de fama, mirar los clásicos gigantes y los rechonchos cabezudos, escuchar el continuo repique de las campanas y asistir a un par de iluminaciones.

Lo que cambian los tiempos! Ahora la política y solo ella, dándose pujos de gran señora avasalla todo, y todo lo esteriliza.

Creemos (para nuestros adentros) que hasta los gigantes con sus vetustos trajes han de declararse en huelga corriendo los tiempos; aparte de que sospechamos ya, que pronto algunos políticos de raza han de influir para que ingresen en sus filas, introduciendo de ese modo la discordia en los encartonados corazones de los hasta aquí pacíficos representantes de los peregrinos que de todas partes del mundo venían a doblar su rodilla ante la tumba del Apóstol.

En fin, siga de este modo rodando el mundo, ya que es necesario que de día en día tengamos que ver grandes innovaciones en todo lo concerniente a nuestros recuerdos, nuestras tradiciones y nuestro modo de ser.

Y dejando aparte lamentaciones jermiacas que poco ó nada llegan a conseguir, pasemos a dar unos cuantos consejos a las damas para que consigan llegar a la verdadera meta del predominio absoluto en el corazón algo frío de la generalidad de los picaros seres que visten pantalones.

\*\*

Hubo en todas las épocas y en todos los países verdadero afán por parte de las jóvenes para conseguir reinar por completo en el corazón del hombre. Dudosos es, sin embargo, decir que hayan alcanzado su objeto, porque convencidas han quedado de que, a pesar de los sigueme pollos y de otras muchas cosas por el estilo inventadas con el propósito antedicho, los picarones hijos de Adán saben en todas las ocasiones ser tan volubles como ellas, en lo que concierne al amor.

Pero... he aquí el caso original de que una sábia médica parisiense, hermosísima y soltera para mas señas, ha dado en la manía de consagrar todo su saber a inventar algo que pudiera atraer por completo a los hombres, y de tener es que lo haya conseguido, a juzgar por las reseñas y satisfactorias pruebas que ha realizado en el mes anterior.

En efecto, un día llamó a su magnífico hotel a una veintena de mujeres jóvenes, unas feas (con perdón sea dicho, porque las hay) y otras bonitas; unas elegantes y otras por completo mal formadas, unas ricas y otras pobres y... ¡adivinen las bellas lectoras lo que allí sucedería!

Pues, la doctora repartió entre sus compañeras de sexo, varios caramelos compuestos con unas sustancias por ella inventadas, guardando el secreto, y ¡pasma asombroso! a los quince días, de las veintena, incluso la médica, dieciséis estaban casadas, siendo de ellas unas ricas y otras pobres, unas guapas y otras feas, unas elegantes y otras mal traídas.

Ahora como eso es de grave trascendencia social, política, y hasta estamos por decir religiosa, de ahí que los Gobiernos hayan empezado a tomar medidas preventivas, para impedir llegue el caso de que las mujeres anotinadas pidan la venta pública y urgente de los milagrosos caramelos.

Sabemos que pronto, no obstante, se alcanzará el objeto, puesto que la venta, aunque en pequeña escala, ha empezado ya en algunos puntos.

En Santiago deben estar a la mira las jóvenes para ver de alcanzar las primeras los mágicos caramelos.

\*\*

Efecto del verano pocas son las casas donde se reúnen las familias; ahora el lugar de cita es el paseo de la Herradura donde a las noches se respira con placer el grato ambiente de los campos que le circundan.

Uno de estos días contraerá matrimonio en una de las iglesias parroquiales de esta ciudad, una distinguida señorita huérfana con un acaudalado hijo de la Ria de Arosa, que ha desempeñado honrosos cargos en esta población.

Sabemos de otros casamientos, pero no queremos adelantar por ahora los sucesos, dándole para mas adelante.

Mareadas se muestran estos días las elegantes hijas de la ciudad del Apóstol, para lucir en los bailes y paseos que habrá en las próximas fiestas, vistosos y ricos trajes que realcen más su hermosura.

Los teatros se han abierto ya, después de un prolongado interregno.

Veremos si la próxima semana es más fecunda en acontecimientos que la pasada, porque, a la verdad, excepto la serenata que en otro lugar reseñamos, en contramo

tan escasos los asuntos para esta Crónica, que han, como siempre, arreglamos por adelantado a las llamas que nos honran dedicando su atención a la lectura de estas líneas.

M. DE M. FEBLANCO

**SECCION LOCAL**

*Las oficinas de la Dirección y Administración de EL FIN DEL SIGLO, se trasladaron a los bajos y primer piso de la casa núm. 3, de la Plazuela de Feijóo, en donde se atenderá no sólo a cuanto se refiera a la dirección del periódico, sino a su administración.*

*En la imprenta de los Sres. Diéguez y Otero, calle del Franco núm. 13, se admitirán también suscripciones y anuncios, éstos a precios módicos y convencionales.*

*Por exigencias que impone la buena administración de este periódico se está haciendo efectiva la suscripción del primer cuatrimestre; pero nuestros suscritores serán debidamente indemnizados en el trimestre que comenzó en Julio, con la publicación de números que por su tamaño ó la fecha en que se publiquen tengan carácter extraordinario.*

**La serenata de anoche**

Lucida ha resultado la serenata dada anoche al Sr. Pais Lapidó.

La banda municipal, la orquesta Courtier-Valverde, la orquesta Curros y el Orfeón Valverde dejaron oír desde las nueve y media hasta las doce las mejores piezas de su repertorio.

La música del Hospicio ejecutó con bastante gusto y afinación, bajo la batuta del joven Curros, la magnífica *Alborada de Veiga*, y la *Gabota Gratitud de Santos*; además una de las piezas que gustó bastante ha sido la hermosa tanda de vals que tocó al final.

Los señores Courtier y Valverde merecen también elogios por la maestría con que la orquesta por ellos dirigida supo en tan corto espacio de tiempo que tuvieron de ensayos interpretar ayer piezas de tanta delicadeza como el vals *Fligant Blatter* de Basso, la sinfonía *Les Petres de Grates* y la hermosa danza coreada por el orfeón, cuya letra del Sr. Peña fué puesta en música por Valverde.

La orquesta Curros, estuvo como siempre a gran altura, sobre todo en el *Angelus* de Massenet, núm. 3; en *La fiesta Bohemia* núm. 4 del mismo autor y en *L'arlesienne* de Bizet, números 1 y 4.

Dejamos para lo último el ocuparnos del orfeón que dirige Valverde, para significarle nuestra cordial enhorabuena por lo adelantado que se halla, también de poco tiempo a esta parte.

Hemos creído siempre que dicho Orfeón con algunos elementos más podía figurar perfectamente entre los primeros de Galicia, y eso es lo que deba procurar hacer el señor Valverde a quien le reconocemos, como a pocos, relevantes dotes para dirigirle.

En *Alborada de Veiga*, *En el bosque*, *Adios a Granada* y *Diálogo* Montes, fueron las piezas que coreadas por el Orfeón, gustaron mucho al público que aplaudió con entusiasmo.

De nuevo a once de la noche estableciése un animado paseo por las Platerías, siendo además mucho el gentío que llenaba las calles próximas.

Se nos ha remitido para su inserción lo siguiente:

**Caminos vecinales**

Mañana es el día señalado por el señor gobernador de la provincia en la circular inserta en el número 253 del *Boletín Oficial* correspondiente al 17 de Junio para que los Ayuntamientos de esta circunscripción reunidos bajo la presidencia del Sr. Alcalde de esta ciudad procedan al nombramiento del Director de los Caminos vecinales.

Con este motivo bien será recordar las disposiciones legales a que tiene que acomodarse este nombramiento, las cuales son algunas personas según de público se dice. Helas aquí:

Real decreto 7 de Septiembre de 1848 artículo 11.

"Se prohíbe expresamente coniar la dirección de los caminos vecinales y de los canales ó acequias de riegos a otros que no sean Ingenieros de caminos y canales y directores de caminos vecinales de los hubiere."

Ley de obras públicas 4 de Mayo de 1877 artículo 42.

"Para la redacción de los proyectos, y vigilancia de las obras de caminos vecinales, los Ayuntamientos elegirán las personas que estimen convenientes con tal que tengan título profesional ó conservando su derecho los directores de caminos vecinales."

Reglamento de 10 de Agosto de 1877, artículo 55.

"Los Ayuntamientos pueden nombrar libremente los funcionarios facultativos que han de intervenir en las obras de su cargo, siendo requisito indispensable que los elegidos posean título profesional. La organización del personal facultativo régimen de las obras, señalamiento de sueldos etc. será atribución exclusiva de los Ayuntamientos con arreglo a las disposiciones vigentes.—Los Ingenieros de caminos y los ayudantes y sobrestantes de obras públicas nombrados para el servicio de las obras municipales conservan todos los derechos como si estuvieran al servicio del Estado.—En todo caso, los directores de caminos vecinales serán respetados en los derechos que le competen con arreglo a las disposiciones vigentes."

Ley de obras públicas de 19 de Abril de 1877, artículo 49.

"Para la redacción de proyectos dirección y vigilancia de las obras que se hayan de costear con fondos municipales, los Ayuntamientos podrán nombrar la persona que crean más apropiada siempre que posea el título profesional correspondiente que acredite su aptitud. Se exceptúan los caminos vecinales que continuaran como hasta hoy a cargo de los directores de los mismos."

Hay una Real orden de Mayo ó Octubre de 1887 calcada sobre los mismos principios en donde está prevenido que los caminos vecinales deben estar al exclusivo cargo de los directores.

Ahora bien; los representantes de los Ayuntamientos deben saber que estando vigentes estas prescripciones no puede faltarse a ellas porque si se faltase se podría venir a caer en la sanción penal establecida en el artículo 393 del Código penal que dispone que el funcionario público que a sabiendas propusiera ó nombrara para cargo público persona en que no concurren los requisitos legales será castigado con la pena de suspensión y multa de 125 á 1.250 pesetas.

**Notable invento de un hijo de Galicia**

El reputado relojero, óptico y electricista D. Victoriano Varela establecido en la Rúa del Villar número 65, premiado ya en varias Exposiciones acaba de obtener patente de invención por el invento de un nuevo reloj eléctrico, con sonería de gran utilidad para centros de enseñanza, oficinas del Estado y casas particulares donde sea necesario tener para su servicio varios relojes comunes, que tan difícil es conseguir que den todos la hora á un mismo tiempo, lo que no sucede con estos relojes eléctricos, pues con un solo reloj común pueden ponerse á funcionar cuantos eléctricos se deseen marcando y dando las horas con mucha exactitud y evitando de esta manera el trabajo de dar cuerda más que al reloj tipo. Evita de esta suerte el reloj eléctrico el trabajo de dar cuerda, bastando que la tenga el reloj tipo, así como los muchos gastos que se ocasionan con las frecuentes descomposiciones á que está sujeto el mecanismo de la relojería común. Estos relojes eléctricos son muy económicos y de facilísimo mecanismo hasta el punto que cualquier persona puede ponerlos á funcionar.

No solo al Sr. Varela le fué concedida la patente de invención por su nuevo reloj eléctrico, sino que por el reconocidísimo mérito de tal invento acabó de ser nombrado miembro de honor correspondiente de la *Academia de Inventores de París*, con medalla de oro, gran modelo.

Esta distinción honorífica que, sin solicitarla, fué concedida á nuestro reputado paisano el Sr. Varela, y de tanta mayor consideración cuanto que en la referida Academia figuran catedráticos de Física y Química, ingenieros civiles y militares y eminentes personas científicas y artísticas de varias naciones, dá una idea de la importancia del descubrimiento de nuestro inteligente paisano.

Sabemos más, y es que por parte de algunos industriales franceses se hacen ventajosas proposiciones al Sr. Varela para adquirir su privilegio de invención, del cual no piensa este honrado industrial desentenderse, por todo lo que felicitamos cordialmente al Sr. Varela, envidiándonos de triunfos que, como éste, hablan tan alto del estado de las artes industriales en Galicia.

Con motivo de las próximas fiestas del Patrón de las Españas nuestro Apóstol Santiago nos treamos en el caso de dirigir un ruego al Excmo. Sr. Arzobispo y Cabildo de esta Iglesia Metropolitana á fin de que en los días de dichos festejos se sirvan disponer que se exhiban en el claus-

tro de la Catedral los ricos tapices que posee la Metropolitana Iglesia, pues como una sola vez al año y en el día del Corpus se colocan en dicho claustro, ocurre que en esta ocasión no pueden ser vistos y apreciados por el gran número de personas que de todas partes de Galicia y de otras de España concurren á nuestras clásicas fiestas.

No es como han dicho algunos periódicos con la cruz y hábito militar de Montesa la distinción con que ha sido agraciado nuestro distinguido amigo D. Manuel Becerra Armesto, pero, si, con la cruz de Santiago. Parece que sus dos hermanos don Joaquín y don José tomarán igualmente los hábitos militares de Calatrava y Alcántara.

Con este motivo es muy posible que el Sr. Becerra Armesto (D. Manuel) pueda ostentar ya el hábito de Santiago en la gran festividad religiosa de dicho día, verificándose antes la importante y solemne ceremonia de ser armado caballero en el altar mayor de la Basílica compostelana.

**Nombramiento acertado**

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid el presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla D. Evaristo de la Riva, distinguido hijo de esta población, digno del ascenso que acaba de obtener en su carrera por sus profundos conocimientos jurídicos y su intachable probidad, y á quien muy de veras felicitamos.

Por Real orden han sido pensionados con 500 pesetas para continuar sus estudios, los alumnos de la escuela de Artes y Oficios de esta ciudad D. Juan Segade Reboledo y D. Manuel Pedrouso Caravel.

Además por el Ministerio de Fomento se pidió una relación de los alumnos más aventajados de esta Escuela para honrarles con la misma distinción.

Supre que se trate de algo que pueda merecer nuestros plácemes, somos los primeros en prodigarlos, como hoy lo hacemos congratulándonos de que hayan salido de esta Escuela alumnos tan aventajados como los antedichos, así como también de que los primeros en desear se realicen las mejoras necesarias para que esta Escuela pueda competir con las principales en toda España, y que se den á los alumnos.

Hemos recibido una atenta y cariñosa tarjeta de saludo de la señorita doña Anita Muñoz, soprano dramática de la compañía de ópera que hoy hará su debut con *Hernani* en el Teatro principal.

Correspondiendo galantemente á tan fino saludo, visitamos hoy á la hermosa y tan aplaudida artista, quedando sumamente sorprendidos de la modestia, hermosura y talento de la bella hija de Valencia, que pronto será aplaudida por el inteligente público compostelano que tendrá el placer de escuchar en el coliseo de la Rúa Nueva, la argentada voz de la bella artista.

Esperamos tener el gusto de oírla para tributarle nuestros modestos aplausos.

En el número del miércoles último, EL FIN DEL SIGLO ha dedicado un artículo necrológico á la respetable memoria de nuestro antiguo amigo Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Lozano y Torreira (q. e. g. e.) que tan dignamente ocupó la renombrada Silla palentina hasta el domingo pasado en que bajó al sepulcro lleno de inmarcesible gloria como gran patriota entre los españoles y como veneranda figura entre los más famosos obispos de la Iglesia católica.

A este propósito debemos de consignar aquí, porque lo hemos pasado por alto en nuestro número citado del miércoles, que el señor Lozano era el más antiguo en la clase de obispos en España; que no ha llegado á ostentar ninguna de las grandes cruces y por tanto se confundió con el modesto tratamiento de Ilustrísima; y todo esto porque profesaba entrañable y verdadero cariño á las primeras ovejas que del rebaño de Cristo le confiara el Espíritu Santo, no ha conocido la ambición y sobre todos los honores y cruces del orden civil estimaba infinitamente más el portar al descubierto sobre su noble pecho el simbólico pectoral con que distinguimos los pastores de Israel. Verdaderamente que al morir pudo exclamar lleno de satisfacción: *Bonum certamen certavi, fidem servavi, cursum consummavi* de que estamos en lo cierto lo asegura hasta la prensa de cierto color al dar cuenta del fallecimiento de un obispo nunca bien llorado por propios y extraños como lo fué el señor Lozano.

La subasta de las carreteras de Coruña á Pontevedra y Pontevedra á Cangas y

d. Preseá Santiago celebradas en Madrid el 27 de Junio último, han sido adjudicadas á D. José Suárez y D. Francisco Cachero, como mejores postores.

Pronto actuará en el Teatro Circo la compañía de zarzuela que procedente de uno de las principales capitales de España viene precedida de gran fama.

**Línea férrea á Carril.**

Según leamos en el *Diario de Pontevedra* la casa inglesa constructora del ferrocarril á Carril, ha suspendido por algún tiempo sus trabajos, después de haber hecho el replanteo definitivo de la línea y el plano general de la expropiación de los terrenos que han de ocuparse con las obras.

Esta suspensión obedece á quebrantos financieros sufridos por dicha casa en sus relaciones mercantiles con la República Argentina.

Siempre han de conjurarse los hados cuando se trata de un negocio que pueda interesar á Santiago.

**Nueva ciudad gallega y honores á Pastor Díaz**

Acaba de concederse en virtud de Real decreto el título de ciudad á la villa de Vivero y á su Ayuntamiento el tratamiento de Excmo.

Nos felicitamos de que se haya dispensado honra tan señalada á una población tan importante y pintoresca, que cuenta entre sus timbres haber sido la patria del insigne hijo de Galicia, D. Nicomedes Pastor Díaz y á quien sus reconocidos paisanos acaban de erigir una estatua que será en breve término concluida.

Sabemos de igual modo que el nuevo rector de esta Universidad Sr. Romero Blanco, pagando, como no hicieron otros rectores, una justa deuda al insigne literato y eminente político Sr. Pastor Díaz, trata de dedicar á este respetable hijo de Galicia, un victor en el claustro de la Universidad. Con este motivo nos atreveríamos á rogar al Sr. Romero Blanco que dicha memoria del insigne hijo de nuestro país se hiciera también extensiva á colocar el retrato de Pastor Díaz entre los varios de gallegos ilustres que hay en la Biblioteca de esta casa, copia sería fácil adquirir, pues no sólo hay su retrato en el salón de conferencias del Congreso, sino en el Ministerio de Fomento por haber estado al frente de aquel departamento ministerial.

**Juntas municipales de Sanidad**

(Conclusión)

*Tours.*—El médico titular; Vecinos, don José Arias Yañez, don José Rodríguez Rodríguez y don Manuel Villar Lorenzo.

*Bergondo.*—Médico, don José Porto García; Cirujano, don Pedro Percero Seijas; Vecinos, don Antonio Muño Lorenzo, don Manuel Naya Pérez y don Blas Roel Amor.

*Callarada.*—Médico, don Ramón Vieites Cuello; Cirujano, don Angel Barbeito Louzao; Vecinos, don José López Pérez, don Manuel López Pérez, don Manuel Precedo Rumbo y don Ramón Anón Martínez.

*Cadix.*—Médico, don Andrés Villabril Abella; Cirujano, don Benito Muños Gayoso; Farmacéutico, don Gerardo Villabril Abella; Vecinos, don Francisco Rodríguez Cheda, don José Antonio López Leonardo y don José Antonio Bouza Iglesias.

*Cerdillo.*—Médico, don Saturnino Centanos Barros; Vecinos, don Francisco Rodríguez Díaz; don Marcos López Piñón y Manuel Rodríguez Carrodegua.

*Lago.*—Médico, don Demetrio Etchevers Rodríguez; Cirujano, don Francisco Santos Díaz; Vecinos, don Prudencio Mestas Lema, don Ricardo Moreira Rodríguez y don José Federico Mestas Lema.

*Malpica.*—Médico, don Pedro Abelenda Conde; Vecinos, José María Martelo Dobán, don Nicolás Amigo Pose y don Francisco Villar Rey.

*Puenteceso.*—Médico, don Benigno Romero; Farmacéutico, don Antonio Anón Pose; Vecinos, don Pedro Pastoriza Incognito, don Francisco Romay Incognito y don Manuel Coussillas.

*Lousame.*—Médico, don Benigno Sanmartín; Cirujano, don Francisco Angueira Carón; Vecinos, don Jesús Meijón Seires, don José María Agraso y don Manuel Filgueira Lihayo.

*Noya.*—Médico, don Marcelino Pereira Bermúdez; Cirujano, don José R. Rodríguez; Veterinario, don Aquilino Rodríguez Aira; Farmacéutico, don José Baltar; Vecinos, don Agustín Vicente Malvido, don Ramón Caamaño y don José García Riva.

*Ordene.*—Médico, don Eduardo Amor del Río; Cirujano, don Ramón Eilas Patiño; Farmacéutico, don José María Carballido; Veterinario, don Laureano García Moratilla; Vecinos, don Narciso Domínguez Álvarez, don Manuel Astray y don Francisco Bulogio Patiño.

*Orosa.*—Médico, don Antonio Veiras Ferrei.

ro; Vecinos, don Manuel Otero Rosende, don Antonio Barreiro Costa y don Francisco Costa Otero.

*Trase.*—Médico, don Manuel Iglesias Rapera; Vecinos, don Manuel Mosquera Calviño, don Manuel Ríos Bella y don Andrés Suárez López.

*Capela.*—Vecinos, don Manuel Porta López, don Clemente Moreira Alvarinho y don Benito Arnoso Seco.

*Fene.*—Médico, don Gumersindo Barros Sobral; Vecinos, don Millán Neira Cancela, don Francisco Milia Abelleiras y don Ventura Satorin Ramos.

*Mugaros.*—Médico, don Manuel Otero López; Vecinos, don Juan Leite, don Santiago Plana y don Manuel Badía González.

*Puentedeume.*—Médico, don Leonardo Rosado; Cirujano, don Antonio Corral Meirás; Farmacéutico, don Antonio Díaz Zamorano; Vecinos, don Marcial Estrella, don Juan A. Sardino y don Francisco Freijomil.

*Ferro.*—Médico, don Angel de Linos; Cirujano, don Pastor Nieto; Farmacéutico, don

Valentín Barros; Veterinario, don Ramón Torres Landeira; Vecinos, don Pablo Benitez, don José Cebreiro y don Emilio Antón.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 11.—Santos Pío I, Papa, Januario, Cipriano, Abundio, Cindeo, Hidulfo, y Sabino.

Día 12.—Santos Juan Gualberto, Félix, Paulino, Drostano, Ermagoras ó Hilarión.

**CALENDARIO FRANCISCANO**

**B. Bonicio.** \* C. 30. Es una gracia muy grande de Dios el saber guardar bien la lengua, para que no se exceda en palabras escandalosas y no manche la pureza del corazón con palabras indiscretas. (V. Pablo de Santa Magdalena).

Sigue celebrándose en el convento de Carmelitas de esta ciudad la novena que en honor á la Virgen del Carmen viene rezándose todos los días.

Numerosa asistencia concurre á tan solemne función religiosa.

Solemne ha sido la función que en honor á San Benito tuvo lugar hoy en la iglesia conventual de San Pelayo.

Por la mañana celebróse la misa cantada, poniéndose antes el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles.

A las cinco de la tarde el Padre Ferrando ha dirigido la palabra á los asistentes á tan solemnes actos terminando la función con la reserva.

**DIÉGUEZ Y OTERO, Impresores**

Franco, 13

**Relojería, Óptica y Electricidad**

DE

**VICTORIANO VARELA**

Premiado en varias exposiciones, miembro de honor con medalla de oro de la Academia de inventores de Paris en 1891 é inventor del nuevo reloj eléctrico de sonería privilegiado.

En este antiguo y acreditado establecimiento, hay á la venta RELOJES de todas formas y precios.

En ELECTRICIDAD es imposible detallar todo lo existente.—Se hacen instalaciones y se garantiza el éxito de éstas.

En OPTICA gran surtido en gafas y quevedos con cristales los más perfeccionados para la conservación de la vista,

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

Santiago.—65, Rúa del Villar, 65.—Santiago.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**Don Serafin García Nogueira**  
CIRUJANO DENTISTA  
25—PREGUNTOIRO—25  
Santiago

Coloca dientes artificiales é incorruptibles desde uno hasta una dentadura completa con la mayor perfección y con todos los adelantos conocidos hasta el día, tanto en Europa como en América.

Orificaciones: empastaduras sistema americano y permanentes, por difíciles que sean. Limpieza de la dentadura con esmero. Extracciones con verdadera facilidad. También coloca obturadores tanto en el paladar duro como blando restaurando constantemente la voz por este medio ingenioso.

**NUEVA AGENCIA DE ADUANAS**

Comisiones Consignaciones y Tránsitos  
Á CARGO DE

**D. José Carrasco**

9 y 10 Luchana 9 y 10

CARRIL

**VENTA**

En la calle del Hórreo se vende la casa núm. 68; consta de dos pisos, bajo, cuadra y huerta, libre de toda pensión.

Para informes, dirigirse á la imprenta de esta periódico, Franco, 13. ó en la calle de la Azabachería núm. 21.

**Arriendos**

Se arrienda la casa número 8, de dos pisos en la Calle Nueva, con un tercio de huerta y naranjos. En la misma calle número 4 darán razón.

Desde fin de Junio se alquila el piso principal de la plazuela de la Algalia de Abajo número 39. En él darán razón.

Se arriendan los pisos primero y segundo, con sus cocinas independientes, de la casa número 4 de la calle de los Truques. En la misma darán razón.

**Al público**

Una jóven que hace bastante tiempo venia trabajando para el comercio del Buen Gusto, ofrece de nuevo al público sus servicios en toda clase de ropa blanca.

Se admiten encargos en la calle de las Huertas núm. 64, ó en la Azabachería número 21; gran rebaja de precios.

**Compañía de Seguros sobre la vida**

ENGLISH & SCOTTISH LAW LIFE ASSURANCE ASSOCIATION

ESTABLECIDA EN 1839

y legalmente autorizada para trabajar en España

Capital de acciones, completamente suscrita pesetas 25.000.000.

Sabida es la misma importancia que las compañías de seguros sobre la vida, tienen para las familias y las muchas necesidades que remedian en accidentes desgraciados. Ninguna compañía hay que ofrezca tan positivas ventajas á los asegurados; como la English & Scottish Law life assurance association, ya por las condiciones de las primas ya por su garantía de seguridad.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

DON VICTORIANO ARCEO

Rúa Nueva, núm. 10.

**LA DULCE ALIANZA**

33, Rúa de Villar, 33  
SANTIAGO

**CONFITERÍA**

**JOSE M.ª BLANCA**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

**FOTOGRAFIA ARTÍSTICA**

DE

**ERNESTO CARRERO GOYANES**

43, RUA DEL VILLAR, 43

En este establecimiento se hacen fotografías de todas clases y tamaños, desde el Mignón hasta el tamaño natural, á precios muy económicos.

Los retratos son inalterables, obteniéndose por los últimos procedimientos, de manera que no se molesta nada á la persona que se retrata.

Se obtienen retratos, reproducciones, vistas, etc., por todos los medios conocidos, ya al carbón, al ferro-prusiano, sobre papel Aristo, platina-tipia, etc., y en una palabra fotografías inalterables y á precios económicos.

El establecimiento, está abierto desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y se trabaja aunque esté nublado.

**Venta y compra**

permanente de casas, solares y fincas rústicas.

PRESTAMOS y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de once á doce en la Notaría de Don Jesús Castro Riego de Agua. 7

**Atilio Pontanari**

HUERFANAS 1.

Constructor de toda clase de aparatos ortopédicos. Comp osición de toda clase de máquinas. Venta de bicicletas al contado y á plazos; y arreglo de las mismas.

**ANUNCIO**

Véndese por precio sumamente módico una magnífica MÁQUINA DE COSER, Lanzadera vibrante nuevo modelo de la Compañía Singer, que funciona á brazo y á pedal, con todos sus accesorios.

Esta máquina está en muy buen uso y al que desee adquirirla le dará informes en la calle de las Casas Reales, núm. 42.

**LA REINA DEL TOCADOR**

**PERFUMERÍA DE PEDRO PENA**

RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Inmensa variedad de corbatas de todas clases á precios sumamente económicos. Gran surtido de perfumería del reino y del extranjero, como jabones, esencias, polvos de arroz, veloutinas, cremas, cosméticos, aceites, pomadas, rons de quina, tónicos, pastas dentrificas, polvos y elixires para los dientes, tinturas, la Orizalina y el Restaurador de Mme. Allen, estuches para regalo con esencias, jabones y polvos, aguas de Lubin, Pinot y Florida y aguas de Colonia y otra infinidad de objetos de perfumería.

Variado surtido en adornos de señora, imperdibles, pendientes, alfileres de sombrero y corbata, pasadores del pelo, monederos, carteras, sacos de señora, botones, cuellos, puños, botonaduras, cepillos de ropa, de cabeza, de dientes, de uñas y de peines.

Gran surtido en peines de concha, marfil y asta á precios baratísimos.

Inmenso surtido en boquillas de puro y pitillos, en ámbar, espuma imitación y materialderaras y monederos.

**GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA**

DE

**PEDRO PENA**

TORAL, 3.—SANTIAGO

Dependiente encargado, venido exprofesamente de Madrid, de la Peluquería de rats, Puerta del Sol.

**EL SOL**

**PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO SE RECIBIÓ**

un bonito y variado surtido en papeles para decorar habitaciones, á precio de

**FÁBRICA**

400 millares sobres blancos á 8 rs. millar y un real ciento

SO, MÁMOA, SO.

**La linfa anti-tuberculosa**

DEL DR. KOCH

Acaba de recibirse en la Droguería de Vázquez y compañía.

**LA LÜBERCKER Y LOS PAÍSES BAJOS**

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija autorizadas en España hallándose sometidas á la competencia de los Tribunales españoles

INSPECCIÓN GENERAL: RONDA DE SAN PEDRO 26, BARCELONA

Estas acreditadísimas compañías (fundadas á 1845) aseguran contra el incendio to dos los edificios, industrias, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas, as como los daños causados por el rayo y la explosión del gas y otros aparatos de vapor. Trabajan en casi todo el mundo con una aceptación de riesgos, como lo demuestra claramente la cantidad de 2.257.998'77 pesetas que han satisfecho por siniestros durante el año de 1889 y la de pesetas 82.440'57 que pagaron desde 1.º de Enero á 30 de Junio de 1890, sin divergencia alguna entre los siniestrados y la Compañía.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

DON VICTORIANO ARCEO

Rúa Nueva, núm. 10.

**RELOJERÍA**

DE

**GERARDO MAYER**

Rúa del Villar, núm. 11

SANTIAGO